

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	4
		Fecha:	09 Ago 18

AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM-002-CAM-2026

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM se encuentra ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva – Huila.
2. Los interesados en el Proceso de Contratación podrán revisar el respectivo Pliego de Condiciones a través de la plataforma Secop II buscando el proceso con su número de identificación N° CM-002-CAM-2026.
3. Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma Secop II, buscando el proceso con su número de identificación.
4. El objeto del Proceso de Contratación es **“ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO ACORDES CON LA CATEGORÍA DE ÁREA PROTEGIDA Y DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CON ENFOQUE DE ECOURBANISMO AL INTERIOR DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO - DRMI LA TATACOA, EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVIEJA Y BARAYA, EN ALINEACIÓN CON SU PLAN DE MANEJO AMBIENTAL”**.
5. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Código	Segmento	Familia	Clase
77101600	77 - Servicios Medioambientales	10 - Gestión Medioambiental	16 - Planeación ambiental
77101700	77 - Servicios Medioambientales	10 - Gestión Medioambiental	17 - Servicios de asesoría Ambiental
80101600	80 - Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10 - Servicios de asesoría de gestión	16 - Gerencia de proyectos

6. La modalidad de selección del contratista es CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.
7. El contrato tendrá una duración de CUATRO (4) MESES contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
8. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es observada a través del Secop II, buscando el proceso con su número de identificación - CM-002-CAM-2026.
9. El presupuesto oficial es de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS (\$137.156.542) PESOS M/CTE**, incluido IVA si a ello hubiere lugar.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO:

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	4
		Fecha:	09 Ago 18

Número: 2026001120

27/08/2026

CERTIFICA:

QUE UNA VEZ REVISADO EL LIBRO DE CONTROL DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DEL AÑO 2026 SE ENCONTRO QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL SIGUIENTE GASTO:

Rubro / Fuente	Codigo Proyecto	Nombre	Valor
GP13232023202 13001 01204314320200 82.3.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing FUENTE: TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	68,852,584.00
Total Disponibilidad:			68,852,584.00

OBJETO

ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO ACORDES CON LA CATEGORÍA DE ÁREA PROTEGIDA Y DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CON ENFOQUE DE ECOURBANISMO AL INTERIOR DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO - DRMI LA TATACOA, EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVIEJA Y BARAYA, EN ALINEACIÓN CON SU PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Sum: SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/C

Acuerdo de Consejo Directivo Nro.024 de agosto 28 de 2026.

Que el Certificado de Disponibilidad para afectar la apropiación presupuestal para la vigencia 2027, del Acuerdo en mención, está garantizada con el Acuerdo Nro. 024 del 28 de agosto de 2026 de la siguiente manera:

RUBRO	DETALLE	FUENTE	VIGENCIA	VALOR
GP13232023202 01204314320200 82.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	TSE	2027	\$ 68.852.584
TOTAL				\$ 68.852.584

La presente certificación se expide en Neiva a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

10. En el presente proceso no se realizará precalificación.

11. Esta contratación está cobijada por los Acuerdos Internacionales suscritos con el Salvador y Guatemala vigentes para el Estado Colombiano.

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
	Chile	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
El Salvador		SI	SI	NO	SI

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	4
		Fecha:	09 Ago 18

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina - Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	SI	NO	SI

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación no requieren de plazo mínimo para la presentación de Ofertas.

12. El presente proceso de selección SI es susceptible de ser limitado Mipyme, de conformidad con la ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

13. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.

14. Convocar a las veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.

15. El Cronograma del Proceso de Contratación será el establecido en el pliego electrónico de la plataforma Secop II.

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Electrónico de Contratación Pública (SECOPII), buscando el proceso con su número de identificación y en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM <http://www.cam.gov.co> y para envío de documentos al correo electrónico contratacion@cam.gov.co, cuando la plataforma del SECOPII, tenga problemas en su funcionamiento.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Neiva, 06 de octubre 2026

AGUDELO
PERDOMO CAMILO
AUGUSTO
CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
DIRECTOR GENERAL

Digitally signed by AGUDELO PERDOMO CAMILO AUGUSTO
DN: c=CO, o=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO
MAGDALENA CAM, 2.5.4.97=8002535807, ou=DIRECCION GENERAL,
title=DIRECTOR GENERAL, C=CO, 1.3.6.1.5.5.5.1.1=CC, email=camilo-
augusto, sn=AGUDELO PERDOMO CAMILO, st=HUILA, street=CR 1
60 79, 1.3.6.1.5.5.5.1.1=CC, serialNumber=12209030,
cn=AGUDELO PERDOMO CAMILO AUGUSTO, 2.5.4.13=CERTIFICADO
DE FUNCION PUBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
Date: 2026.10.06 15:20:29 -05'00'

PEÑA
VALENZUELA
ZULEIMA
PATRICIA
Jefe de Oficina de Contratación

Firmado digitalmente
por PEÑA VALENZUELA
ZULEIMA PATRICIA
Fecha: 2026.10.06
15:12:18 -05'00'


MARGARITA MARIA BERMEO VITOVIZ
Profesional Universitario O.C.


Proyecto: WILLIAM EDUARDO MENESES
Abogado contratista O.C.